

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
29 de octubre de 2013	19 de junio de 2014
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LVIII" Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativo
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Ayuntamiento de Atlacomulco/ Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector Público Estatal y Municipal	Particulares que participen en los procedimientos, operaciones o contratos regulados en la Ley.
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
Reglamentar las disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
No Aplica	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Registro y/o renovación de proveedores de bienes y prestador de servicio	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
Uso de COMPRAMEX, Catálogo de proveedores, Cédula de Proveedor de bienes y prestador de servicios, Comité de Adquisiciones y servicios, Contratos	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Adquisición, contratación, procedimientos, adjudicación	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf	